



ORIENTACION Y
DESARROLLO
INTEGRAL

COMPLIANCE

(prueba rápida)

✉ contacto@orientacionydesarrollo.com

🌐 www.orientacionydesarrollo.com

Ana Laura Hernández Márquez

CONTENIDO

- | | | |
|-----------|---------------------|-------------------------------------------------------------|
| 01 | INTRODUCCION | Breve explicación de lo que involucra el término Compliance |
| 02 | TEST BASICO | Test que permitirá darse una idea de su actual status |
| 03 | EVALUACION | Interpretación de resultados del diagnóstico |

El test recoge *únicamente algunas de las cuestiones de índole general* que pueden resultar de utilidad a efectos de evaluación. No es un test completo por tanto no tiene como objeto ser utilizado para toma de decisiones.

La información contenida en este cuadernillo, salvo algún error u omisión involuntarios, la opinión del autor con arreglo a su leal saber y entender, opinión que no constituye en modo alguno asesoramiento. El test planteado al recoger algunas cuestiones de carácter general, pueden ser de utilidad solo para efectos informativos, ya que el contenido sólo refleja los aspectos más relevantes que suelen perder de vista los Agentes tanto de Seguros como de Fianzas.

01 INTRODUCCION

Compliance, también conocido en español como cumplimiento normativo, es un término internacionalmente aceptado que define el conjunto de directrices normativas y herramientas de control establecidos para que una empresa, sus directivos, empleados, clientes, proveedores, contratistas y en general cualquier tercero con el que se mantienen relaciones comerciales, cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables y les permita mitigar los riesgos, como el de corrupción, tema de suma importancia en todo el sector financiero, y por supuesto, seguros y fianzas no son la excepción.

En la gran mayoría de la comunidad europea no es un término nada nuevo, ya que cuentan con una muy larga tradición, particularmente en los países anglosajones, sin embargo, en los últimos años ha adquirido mayor fuerza y presencia en diferentes partes del mundo, particularmente en el mundo del Derecho. Precisamente por la implicación jurídica que tienen, adquiere gran importancia y relevancia los Compliance Programs, ósea, esquemas de regulación, autorregulación y gestión empresarial con el objetivo de lograr y mantener una personalidad jurídica completamente sólida y confiable, sustentada en el marco normativo y legal que impera en cada país y en todo el mundo.

En América el primer lugar donde se implementó fue en el sistema financiero estadounidense, si bien en la actualidad se aplica prácticamente en todos los sectores industriales y económicos. Hoy por hoy, su función es la de **garantizar que la entidad y sus empleados cumplan la totalidad de la normativa**. Aunque en un principio podría pensarse que se refiere al cumplimiento de las leyes, este concepto también abarca los **estándares y las normas del sector** al que se pertenezcan, incluyendo desde el cumplimiento de un código de ética, como de los manuales de políticas y procedimientos.

Pocos años hace que no era obligatorio, por tanto, necesario, implementar un Compliance Program. En México son tres legislaciones que demuestran la importancia de este tema. Mientras la “Nueva” Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como la Circular Única de Seguros y Fianzas hablan de la implementación de un programa de cumplimiento que se ajuste a la reglamentación vigente, la Bolsa de Valores tiene ya varios años que la contempla.

Mucho más preocupante, por tanto, no menos importante es la implicación en materia penal. Desde la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales en 2014), México cuenta con un Procedimiento Especial para las Personas Jurídicas que permite investigar, imputar y condenar a las empresas que cometan delitos, de conformidad con el Código Penal Federal, y también con base en las legislaciones penales vigentes en el territorio nacional.

02 TEST BASICO

Completa el siguiente test poniendo una marca en la casilla que corresponda a la valoración estimada respecto de cada pregunta. De este modo, la puntuación mínima (1) significa la negación absoluta de la cuestión planteada, mientras que la máxima (3) equivale a una afirmación contundente de la misma.

TODO AGENTE DE SEGUROS

Puntos a Evaluar	1	2	3
1. Cuentas con cédula vigente			
2. Puedes decir de memoria cuál es la fecha exacta de su vencimiento			
3. Cuentas con el tipo de cédula para los negocios que actualmente tienes en cartera			
4. Tu póliza de RC está vigente			
5. Tu póliza ha sido renovada en forma ininterrumpida			
6. La Suma Asegurada la has actualizado cada año			
7. Conoces el alcance de cobertura de la misma (qué te cubre y qué no te cubre)			
8. Tienes claro los documentos y procedimiento que se sigue en caso de siniestro			
9. Cuentas con el Folleto Explicativo			
10. Cuentas con Aviso de Privacidad			
11. Tu Aviso de Privacidad lo tienes a la vista del público en general			
12. Cuentas con la Carpeta de Derechos ARCO			
13. Has actualizado tu Aviso de Privacidad			
14. Llenas el formato de Corrección cuando realizas un cambio en una póliza			
15. Recabas la firma autógrafa del cliente por manejo de datos sensibles			
16. Cuentas con un sistema de seguridad para protección de datos			
17. Mantienes archivados al menos 10 años toda la información de los prospectos y clientes			
18. Recabas la firma del cliente por manejo de datos sensibles			
19. Entregas al menos dos propuestas económicas con cada cliente			
20. Tienes forma de comprobar que al momento de vender (explicar el producto) explicas cada uno de los riesgos amparados y excluidos			

SI CUENTAS CON OFICINA

Puntos a Evaluar	1	2	3
21. Tienes vigente tu licencia de funcionamiento			
22. Cada año actualizas el VoBo de Protección Civil			
23. Cuentas con un botiquín médico			
24. Tienes señalética en tus instalaciones			
25. Cuentas con extinguidores en tus instalaciones			

SI CUENTAS CON PERSONAL

Puntos a Evaluar	1	2	3
26. Tienes un contrato vigente para cada uno de los empleados			
27. De acuerdo al régimen contratado de cada uno de ellos cumples con los requerimientos legales			

28. Tus empleados cuentan con un seguro que les brinde protección			
29. En tu póliza de RC cuentas con la cobertura que los ampara			
30. Has aplicado los test psicológicos cada año que requiere la STPS			
31. Cumples con la NORMA NOM35-STPS-2018			
32. Tienes Manuales de Descripción de Puestos y Manuales de Políticas y Procedimientos			

SOLO SI EN TU CASA TIENES A TUS EMPLEADOS O RECIBES CLIENTES

Puntos a Evaluar	1	2	3
33. Tanto en tu seguro de casa como en el de RC Agentes está estipulada esta situación			

SI ERES AGENTE PERSONA MORAL

Puntos a Evaluar	1	2	3
34. Están operando tus lineamientos de Gobierno Corporativo como lo dispone la CNSF			
35. Tu comité de vigilancia está operando			
36. Has realizado cada año las auditorías que exige la ley			
37. Has venido actualizando tus manuales de políticas y procedimientos			
38. Has notificado a la CNSF, la apertura de oficinas, cambio de domicilio, socios, capital social, etc.			
39. Cuentas con al menos un apoderado por oficina			
40. Cuentas con un programa de capacitación registrado ante la STPS (solo aplica para quienes cuentan con al menos 50 empleados; si no los tienes contesta si lo sabías)			

03 EVALUACION

1. Asigna a cada pregunta la puntuación correspondiente a la numeración de la casilla marcada como respuesta más apropiada.
2. Obtén un total por cada apartado, recordando que la primera casilla vale uno, la segunda dos y la tercera tres. Así, la puntuación mínima en el primer apartado es de 20 y la máxima en conjunto es de 60.
3. Obtén una calificación por apartado, sacando el porcentaje que obtuviste con respecto a la puntuación máxima por apartado.

PONDERACION

Si tu calificación es de 100% → *¡FELICIDADES!* Tienes todo bajo control

Si tu calificación está entre 75% y menos de 100% → Deberás realizar los ajustes necesarios con tu equipo de trabajo para prevenir, estás a tiempo y no es demasiado.

Si tu calificación es menos de 75% → *¡CUIDADO!* Estás en indefensión y corres un peligro muy alto de ser sancionado en caso de que te detecte cualquiera de las autoridades.

Recuerda que esta es tan solamente una evaluación rápida que te permitirá darte una idea muy general del estatus en que se encuentra tu organización.

Para cualquier duda o asesoría ... estamos a tus órdenes, solamente tienes que contactarnos...

Todos los derechos de publicación, reproducción y venta del contenido reservados en exclusiva para ORIENTACION Y DESARROLLO INTEGRAL, S.C.

ODIN Centro Capacitador

Mayo 2020



contacto@orientacionydesarrollo.com



www.orientacionydesarrollo.com